Nº 8293

Valparaíso, 2 d e marzo de 1995.

Tengo a honra comunicar a V.E., que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébanse el "Convenio de Cooperación Técnica y Científica para el Desarrollo de los Pueblos Andinos y la Protección de los Camélidos Sudamedericanos Domésticos", suscrito entre los Gobiernos de la República de Chile y de la República del Perú, en Lima, el 7 de marzo de 1994, y su Protocolo Adicional, mediante el cual la República de Bolivia se incorporó como país suscriptor del mismo.".

Dios guarde a V.

GABRIEL VALDES S.
Presidente del Senado

RAFAEL EYZAGUIRRE ECHEVERRIA
Secretario del Senado